



REPÚBLICA DOMINICANA

# JUNTA CENTRAL ELECTORAL

## CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2024-0007



La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; No. 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de equipos y materiales de videovigilancia para la nueva edificación donde se alojará la Junta Electoral de San Francisco de Macorís**, según se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	95	Cámara Domo IP, 4MP	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Color Vu</b></li><li>• Sensor de imagen CMOS de exploración progresiva de 1/1.8</li><li>• Máxima resolución 2688 x 1520.</li><li>• Min. Color de iluminación 0.0005 Lux @ (F1.0, AGC ON), 0 Lux con Luz</li><li>• Filtro de corte de día y noche IR</li><li>• Ajuste de ángulo panorámica 0° a 355°, inclinación 0° a 75°, rotación 0° a 355°</li><li>• Lente focal fija de 2.8 mm</li><li>• Distancia focal y campo de visión 2.8mm, FOV horizontal 104.0°, FOV vertical 54.4°, FOV diagonal 126.7°, apertura F1.0</li><li>• Compresión video H265/H264/H.264+/ H265+</li><li>• Subtransmisión H265+/H.264/MJPEG</li><li>• Tercer flujo H.265/H.264</li><li>• Tasa de bits de video 32Kbps a 8 Mbps</li><li>• Interfaz ethernet 1 puerto ethernet auto adaptivo RJ45 10m/100M.</li><li>• Ranura para tarjeta de memoria integrada, compatible con tarjeta microSD/microSDHC/microSDXC, hasta 512GB.</li><li>• Protección IP67.</li></ul>
2	20	Cámara Bullet IP, 4MP	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acusense.</b></li><li>• Sensor de imagen CMOS de exploración progresiva de 1/1.8"</li><li>• Máxima resolución 2688 x 1520.</li><li>• Min. Color de iluminación 0.0005 Lux @ (F1.0, AGC ON), 0 Lux con Luz</li><li>• Filtro de corte de día y noche IR</li><li>• Ajuste de ángulo panorámica 0° a 360°, inclinación 0° a 90°, rotación 0° a 360°</li><li>• Lente focal fija de 2.8 mm</li></ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia focal y campo de visión 2.8mm, FOV horizontal 104.0°, FOV vertical 54.4°, FOV diagonal 126.7°, apertura F1.0</li> <li>• Compresión video H265/H264/H.264+/ H265+</li> <li>• Subtransmisión H265+/H.264/MJPEG</li> <li>• Tercer flujo H.265/H.264</li> <li>• Tasa de bits de video 32Kbps a 8 Mbps</li> <li>• Interfaz ethernet 1 puerto ethernet auto adaptivo RJ45 10m/100M.</li> <li>• Ranura para Tarjeta de memoria integrada, compatible con tarjeta microSD/microSDHC/microSDXC, hasta 512GB.</li> <li>• Protección IP 67.</li> </ul>
3	4	NVR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>32 canales</b></li> <li>• Resolución 12 MP, 32 canales</li> <li>• 4k</li> <li>• Graba y administra hasta 32 cámaras</li> <li>• Admite cámaras IP de hasta 12 MP</li> <li>• Entrada de video IP 32 canales</li> <li>• Salida 1 HDMI: 14k (3840 x 2160)/60Hz, 4k (3840 x 2160)/30Hz, 1920 x 1080/60Hz, 1600 x 1200/60Hz, 1280 x 1024/60Hz, 1280 x 720/60Hz, 1024 x 768/60Hz.</li> <li>• Salida 2 HDMI: 21920 x 1080/60Hz, 1280 x 1024/60Hz, 1280 x 720/60Hz, 1024 x 768/60Hz.</li> <li>• Salida de video multimedia HDMI1/VGA, independiente HDMI2/VGA.</li> <li>• Soporte de grabación de transmisión dual</li> <li>• Tipo de transmisión video y audio</li> <li>• Compresión de audio G.711ilaw/G.711alaw/G.722/G.726</li> <li>• Formato decodificación H.265+/H265/ H264+/ H.264/ MPEG4</li> <li>• Decodificación 16-ch @ 1080p; 2-ch @ 12 MP (20 fps), 4-ch @ 8 MP (30 fps), 8-ch @ 4 MP (30 fps)</li> <li>• Resolución grabación de 3-12 MP, 1080p, UXGA, 720p, VGA, 4CIF, DCIF, 2CIF, CIF, QCIF.</li> <li>• Protocolo de red TC/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RSTP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP™, HTTP, HTTPS.</li> <li>• Interfaz de red 1 ethernet autoadaptable RJ-45/ 10/100/1000 mbps</li> <li>• Interfaz 24 ethernet auto adaptativas RJ-45/ 10/100/1000 mbps</li> <li>• 24 PoE puerto</li> <li>• Alimentación 210 W</li> <li>• Interfaces SATA4 SATA,</li> <li>• Interfaz ESATA1, eSATA</li> <li>• Capacidad 8 a 10 TB por cada disco</li> </ul>



EA

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de Serie1 RS-485 (semidúplex), 1 RS-232</li> <li>• Interfaz USB panel frontal 2x USB 2.0, panel trasero 1x USB 3.0.</li> </ul>
4	4	Switch de 24 puertos POE, 2 puertos Gigabit	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 puertos GIGABIT POE + 4x10G SFP+</li> <li>• 24P-4X Switch 24 ports</li> <li>• Device typeswitch-24 ports-L3-managed</li> <li>• Enclosure type rack-mountable</li> <li>• Subtype gigabit ethernet</li> <li>• Ports 24 x 10/100/1000 (POE+) +4 x 10 gigabit SFP+</li> <li>• Power over ethernet (POE) PoE+</li> <li>• PoE budget 195 W</li> <li>• Performance switching capacity 128 Gbps, forwarding performance (64-byte packet size): 95.23 mpps</li> <li>• Capacity ling aggregation groups 8; VLANS supported 4094-byte capacity (MB): 1.5MB</li> <li>• Mac address table size 16k entries</li> <li>• (MVR) dynamic vlan support (GVRP), type of service (tos), Control, IP source guard, bridge protocol data unit (BPDU), voice, Vlan, secure core technology (SCT) LLDP-MED, ip/mac/port, (IPMB) secure sensitive data (SSD), private vlan, ISATAP tunne support, STP loop guard, weighted round robin (wrr) multiple protocol identifies (TPID)</li> <li>• Compiland standards IEEE 802.3, IEEE 802.3U, IEEE 802.3Z</li> </ul>
5	2	Switch de 16 puertos POE, 2 puertos Gigabit	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 puertos GIGABIT POE + 4x10G SFP+</li> <li>• 16P-4X Switch 16 ports</li> <li>• Device typeswitch-16 ports-L3-managed</li> <li>• Enclosure type rack-mountable</li> <li>• Subtype gigabit ethernet</li> <li>• Ports 16 x 10/100/1000 (poe+) +4 x 10 gigabit SFP+</li> <li>• Power over ethernet (POE) PoE+</li> <li>• PoE budget 195 W</li> <li>• Performance switching capacity 128 Gbps, forwarding performance (64-byte packet size): 95.23 mpps</li> <li>• Capacity ling aggregation groups 8; VLANS supported 4094-byte capacity (MB): 1.5MB</li> <li>• Mac address table size 16k entries</li> <li>• Jumbo frame supports 2kb</li> </ul>
6	2	Gabinetes (Rack)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 7U.</li> <li>• De pared</li> <li>• Abatible</li> <li>• Puerta de en vidrio</li> <li>• Alto externo 15" (375mm)</li> <li>• Ancho 20.5" (525mm)</li> </ul>



EA

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundidad externa 23" (590mm)</li> <li>• Máximo fondo útil 19" (482mm)</li> <li>• Estructura acero laminado en frío tratado con procesos desengrasantes, acero laminado en frío con vidrio opaco de seguridad de 4 mm</li> </ul>
7	2	Gabinetes (Rack)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 9U.</li> <li>• De pared</li> <li>• Abatible</li> <li>• Puerta de en vidrio.</li> <li>• Alto externo 18" (465mm).</li> <li>• Ancho 20.5" (525mm).</li> <li>• Profundidad externa 23" (590mm).</li> <li>• Máximo fondo útil 19" (482mm).</li> <li>• Estructura acero laminado en frío tratado con procesos desengrasantes, acero laminado en frío con vidrio opaco de seguridad de 4 mm</li> </ul>
8	3	Regletas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 salidas con interruptor.</li> <li>• Protectora contra sobretensiones</li> <li>• Montaje en rack</li> <li>• Alimentación de metal resistente para bastidores de servidores</li> <li>• Comercial industrial (negro 6 pies)</li> </ul>
9	6	Cable UTP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rollo 1000 pies/1</li> <li>• Categoría 6</li> <li>• AWG-23</li> <li>• 4 pair/BL</li> <li>• 100 % cobre</li> <li>• Chaqueta CM</li> <li>• 250Hz</li> </ul>
10	400	Conectores RJ-45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoría 6</li> </ul>
11	150	Botas de Protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Conectores RJ-45</li> <li>• Color azul</li> </ul>
12	150	Botas de Protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Conectores RJ-45</li> <li>• Color blanco</li> </ul>
13	8	Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para videovigilancia</li> <li>• Capacidad 8 TB</li> <li>• Formato 3.5</li> <li>• Conector SATA</li> <li>• 5640 RPM</li> <li>• Cache 128MB</li> </ul>

**NOTAS:**

- 1) Sólo se admitirá una propuesta por oferente (No se aceptarán propuestas alternativas).
- 2) Se podrá participar por ítem (no es obligatorio presentar para todos).
- 3) **Se recomienda cotizar en el mismo orden de la ficha técnica.**
- 4) La Oferta Económica deberá presentarse en el **formulario FL-05 (anexo en este documento).**



el

## Cronograma del concurso

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso.	12 de febrero, 2024
Período para realizar consultas.	Hasta 15 de febrero, 2024
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 19 de febrero, 2024
<b>Presentación de credenciales y Propuesta Técnica “Sobres A” y Propuestas Económicas “Sobres B”.</b>	<b>Hasta el 21 de febrero 2024, 4:00 P.M.</b>
<b>Apertura de Propuesta Técnica (“Sobres A”).</b>	<b>El 23 de febrero, 2024</b>
Notificación de errores de naturaleza subsanable.	El 26 de febrero, 2024
Período de subsanación.	Hasta el 29 de febrero, 2024 4:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 13 de marzo, 2024
<b>Apertura de propuestas económicas (“Sobres B”).</b>	<b>El 15 de marzo, 2024</b>
Acto de Adjudicación.	Hasta el 20 de marzo, 2024
Notificación de adjudicación.	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento.	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

### Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este 2do nivel. Las propuestas serán entregadas a más tardar a las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día 21 de febrero del 2024.**

Los documentos y propuestas deben presentarse en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada en su primera página como “COPIA” y deben contener lo siguiente:

### DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente (con los datos actualizados).
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).



ES

- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción (**actualizada**).
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA (OBLIGATORIO-NO SUBSANABLE):**
  - Descripción, características, marcas y modelos de los artículos propuestos. (**No se aceptará Data Sheet, brochure, catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional**).
  - Condiciones de pago.
  - Tiempo de entrega.
  - Garantía.
  - Cualquier información adicional que considere oportuna.

## NOTAS:

Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

El idioma oficial del presente proceso es el español; por tanto, toda correspondencia y documentos generados deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto deberá contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

## Documentos a presentar en el “Sobre B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
  - Precio unitario.
  - ITBIS de manera segregada.
  - Condiciones de pago.
  - Tiempo de entrega.
  - Garantía.
  - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).
- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**

## Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, **si así se le requiriere**, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

## Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los bienes en el menor tiempo posible.



## Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

## Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

## Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

**Nota:** Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

## Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”, con el criterio de consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

## Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.



En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

**NOTA:**

Todos los oferentes que resultan adjudicatarios en cualquiera de los procesos de adquisición, serán evaluados en cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas dentro del proceso y las brindadas en su oferta, en virtud de los requisitos normativos y los estándares del Sistema de Gestión Integrada de Calidad de la institución.

**Cancelación o Declaración de Desierto**

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

el

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

